

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Sta. Ursula y 41000 vir. márt. y S. Hilario abad.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mabon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales

MADRID 16 DE OCTUBRE.

### COINCIDENCIAS.

Uno de los primeros decretos sobre el movimiento del personal que ha firmado el ministro de Gracia y justicia de este Gabinete, es el siguiente que publicó ayer la Gaceta:

«En atención á las circunstancias que concurren en don Servando Fernandez Victorio, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, de acuerdo con el Consejo de ministros.

»Vengo en nombrarle magistrado de la Audiencia de Cáceres, en la plaza que resulta vacante por jubilacion de D. Antonio Godinez de Cea que la desempeñaba.»

Hay que tener presente que los jueces de Madrid tienen la misma categoría y el mismo sueldo que los magistrados de las Audiencias de provincias, y por lo tanto que el juez de primera instancia del Congreso no ha sido ascendido, sino trasladado á otro puesto.

Pues bien: hecha esta advertencia, sepan nuestros lectores, por si lo ignoran, que el juez del Congreso es el que está instruyendo la causa contra los asesinos del general Prim.

Sean, por sino lo recuerdan, que todos los periódicos montpensieristas han dirigido ataques, más ó menos embozados, contra el juez del Congreso por el auto de prision dictado contra el Sr. Solís, ayudante del duque de Montpensier.

Sean, por si lo han olvidado, que el duque de Montpensier fué emplazado por el juez del Congreso para que se presentará á prestar una declaración en la causa sobre el asesinato del general Prim, y que el duque de Montpensier no ha comparecido.

Sean que la «Correspondencia de España» declara anoche que los duques de Montpensier sostienen hoy sus ideas de siempre y sus verdaderos amigos de siempre.

Recuerden que, según el Sr. Solís, la «Iberia» y sus amigos se comprometieron á parar los golpes que la prensa dirigiera á la candidatura de Montpensier.

Tengan presente, por fin, que los hombres de la «Iberia» apoyados por los fronterizos y por los montpensieristas impenitentes, son los que ejercen hoy mayor influencia en los destinos públicos.

Y despues de recoger todos estos datos, juzguen nuestros lectores de la oportunidad y acierto con que se ha llevado á cabo la traslación del juez del Congreso, uno de los primeros decretos firmado por el ministro de Gracia y Justicia del gabinete formado por el Sr. Sagasta, con el beneplácito y el decidido apoyo de los fronterizos ex-montpensieristas y de los montpensieristas impenitentes.

De *El Imparcial*:

A las cuatro de la tarde se reunieron ayer los senadores diputados progresista-democráticos en el salon de sesiones del Congreso para oír la lectura del manifiesto.

Presidió el S. Madrazo y asistieron unos 110 senadores y diputados. En medio del mas religioso silencio. El Sr. Montero Rios leyó desde la tribuna, el manifiesto, siendo interrumpido varias veces por los aplausos que se tributaron á alguno de los párrafos. Al final hubo una verdadera explosion de entusiasmo.

El Sr. Romero Giron propuso un voto de gracias para el autor de tan notable trabajo, y otro para la junta directiva encargada de dirigir la organizacion. Ambas proposiciones se acordaron por unanimidad.

El Sr. Damato manifestó á la reunion el sentimiento que habia causado la separacion del juez que entendia en la causa del general Prim, y el interés que debe inspirar al partido progresista-democrático averiguar si este hecho obedece, como se decia de público, á exigencias de los fronterizos que fueron montpensieristas, ó de montpensieristas impenitentes, á cuyo fin proponia que se interpelase al Gobierno sobre este hecho.

Así se acordó por unanimidad, encomendándose á la junta directiva el designar el diputado que debe explanarle, ó resolver, en todo caso, lo que crea más conveniente.

El Sr. Ruiz Zorilla propuso que se remita al duque de la Victoria, como patriarca del partido, el manifiesto original firmado por todos los senadores y diputados, y así se acordó igualmente.

Acto continuo se procedió á firmar el manifiesto, operacion que duró largo rato.

Si hoy se recogen todas las firmas, probablemente se publicará mañana.

En vista del giro que desde hace quince días toma la política, parece que algunos hombres importantes de la union liberal dirigieron una carta á un eminente personaje de su partido, alejado desde hace más de un año de la vida pública, suplicándole que tomase una parte activa en la política, pues su concurso era de gran conveniencia para los intereses del partido.

El ilustre pensador, recientemente unido á una jóven con los vínculos del matrimonio, ha contestado, según hemos oído, diciendo que tiene formada irrevocable resolucion de no abandonar la vida privada, pero añadía en la carta:

«No pasen ustedes cuidado por eso; yo no me habia de retirar definitivamente del partido hasta encontrar quien me reemplazara, y ya tienen Vds. á Sagasta.»

Suponemos que el retirado en la provincia de Santander habrá variado de opinion despues de leer el manifiesto de los resellados.

En una correspondencia particular de Melilla hemos leído que á pesar de llevar un mes sin dormir y sin quitarse las correas los soldados de aquella guarnicion, es tal su entusiasmo y valor, que los centinelas solicitan no ser relevados por tener ocasion de disparar á los rifeños que se aproximan á la plaza. En la misma carta se tributan grandes elogios á la guarnicion por el denuedo con que están resistiendo las fatigas del sitio.

El señor ministro de Hacienda manifestó en la sesion de ayer tarde, que habia tratado de que la comision de presupuestos se reuniera, y un periódico añade que no se reúne porque carece de presidente.

¡Tal es el espectáculo que se ofrece, al país en uno de los asuntos que mas le interesan!

Si no tiene presidente la comision, ¿por que no se lo dan las Cortes?

En tanto, el Gabinete progresista-democrático del Sr. Malcampo, no pierde tiempo para nombrar gobernadores unionistas.

Los fundidores de los talleres de M. Douenne de Lyon, se han declarado en huelga protestando una injusticia cometida con uno de los trabajadores; pero se asegura, dice el «Corrier» de aquella ciudad, que no es agena á los manejos de la Internacional.

### CONGRESO.

La sesion de ayer fué de escasísimo interés para el país y para los que asistimos á las tribunas.

Redújose, á varias preguntas que sobre diferentes objetos hicieron algunos diputados.

Nuestro amigo el Sr. Nuñez de Velazco, excitó al señor presidente para que las comisiones activen sus trabajos á fin de que la Cámara salga del estado de inacción que el país estará de seguro condestando.

El Sr. Pellon y Rodríguez dirigió una pregunta al ministro de Hacienda, sobre una reclamacion de la Diputacion provincial de Santander, que contestó el Sr. Angulo.

El diputado republicano, Sr. Sorní, se quejó del estado de languidez en que se encuentran los Cuerpos colegisladores, y de la responsabilidad que sobre todos pesa con tal motivo.

El señor presidente prometió que en breve tendrá el Congreso trabajos de qué ocuparse.

«Tanger, 15.—El ministro de España en Marruecos al señor ministro de Estado.

El plenipotenciario del sultan me ha dirigido hoy la siguiente nota.

«Nos hemos enterado de cuanto nos comunicais ayer con motivo del telegrama que recibisteis del señor ministro de Estado y así mismo de lo que nos manifestais respecto de Melilla: «Sabed ¡oh amigo! que el ejército llegará al Riff pronto, para sofocar



pronto la rebelion y que castigará á los rebeldes pronto, porque nuestro soberano, á quien Allah fortaleza, está resuelto á cumplir todo lo que ha prometido. Esto os lo declaramos en nombre de nuestro soberano á quien Allah ausilie, y os rogamos lo trasmitais al gobierno español á quien profesamos amistad.»

Ayer se reunieron casi todas las comisiones del Congreso para dar gran impulso á los trabajos de que están encargadas y poderlos presentar á la mayor brevedad.

En la sesion de hoy se leerá el proyecto de ley estableciendo prisiones separadas para los reos políticos.

Se dice en círculos bien informados que el emperador de Austria irá á Berlin á fines de mes á visitar al emperador y á la familia imperial.

Se ha recibido el siguiente despacho:

«Málaga 13.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«A las ocho y media han quedado embarcados en el «San Antonio» 274 individuos de tropa, resto de los de Cantabria y quintos del regimiento de la Reina.

Tambien van 200.000 cartuchos.

El «Vasco» zarpará en seguida.

Hoy ha regresado de Melilla el vapor «Liniers.»

No saldrian bien paradas las actuales Cortes si estableciéramos comparacion entre lo que ellas han hecho y lo que hicieron las pasadas Constituyentes. Estas aún en su último período, dieron pruebas de su patriotismo é incansable actividad, discutiendo y votando, entre otras leyes, las orgánicas, cuyo trabajo ya seria bastante para justificar aquella legislatura.

Y si de las Cortes pasamos á los Gobiernos del período constituyente, todos, absolutamente todos han hecho más que el Gabinete Serrano, á pesar de las contrariedades y de los gravísimos obstáculos que entonces se oponian al desarrollo de la accion gubernamental.

La «Epoca», sin embargo de convenir con nosotros en que fué *impotente* el primer ministerio de la nueva dinastía, cree que su *impotencia* y *nihilismo* fué debido á otras causas que al carácter de conciliacion que tenia aquel Gobierno. No conocemos esas otras causas, ni nos es dado suponerlas siquiera: ese Gabinete se hallaba en muy ventajosas condiciones para desarrollar una política fecunda y de resultados inmediatos; si no lo hizo, culpa fué del dualismo que le trabajaba.

Respecto al Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla, la misma «Epoca» confiesa que no ha sido estéril su paso por las regiones del poder, si bien cree que fué más lo que preparó que lo que hizo. Para hacer esta apreciacion debiera fijarse «La Epoca» en que aquel ministerio sólo ha tenido de existencia 67 dias, plazo bien corto para realizar muchas cosas; pues aun así y todo puede asegurarse que en ese tiempo ha hecho más, muchísimo más que el anterior en siete meses.

Ahora bien: si el Sr. Ruiz Zorrilla no ha llevado á cabo sus proyectos, culpe á los desidentes que por la ambicion del poder y por su deseo inmoderado de venganza, no han vacilado en provocar una crisis profunda en el país y una escision en el partido radical.

Por lo demás, «La Epoca» podrá juzgar como quiera los actos y la política del Sr. Ruiz Zorrilla, el país los conoce, y él hará justicia al patriotismo

de nuestro amigo.

En los pasillos del Congreso se daba como muy seguro ayer tarde que habian celebrado una entrevista los Sres. Sagasta y Nocedal. Parece que estuvieron reunidos en el despacho de la presidencia y que el Sr. Nocedal, ha ofrecido el apoyo de sus amigos en algunas cuestiones que puedan comprometer la existencia del gabinete. En pago de tanta generosidad y de tan raro patritismo, dice como cosa cierta que el Sr. Sagasta ha ofrecido retirar el proyecto de arreglo del clero. Se habla tambien de elecciones en algunos de los grupos que se forman en el salon de conferencias, y de las probalidades que tienen muchos carlistas de escaso valimiento de ocupar un puesto en el futuro Congreso.

Todo esto se decia y se comentaba de varios modos, sin que podamos expresar el agrado de verdad que tenga. Son tan graves las anteriores noticias y de una significacion tan marcadamente hostil á los propósitos del partido radical y á los deseos bien manifiestos del país, que no nos atrevemos á lanzarlas al público con el carácter de certeza que las hemos oido.

De cualquier modo, no podemos menos de consignar que la revolucion de Setiembre atraviesa una crisis gravísima, provocada por unos cuantos hombres que le deben todo lo que han llegado á ser.

La circunstancia de concurrir anoche el Sr. Rivero á la Tertulia progresista-democrática, dió no escasa animacion á la reunion allí celebrada, siquiera en los primeros momentos el número de socios que se hallaba en el local fuera escaso.

El Sr. Bautista Alonso rogó al Sr. Rivero que diera algunas explicaciones sobre los términos en que está redactado el manifiesto que publicará el partido de un momento á otro.

El Sr. Rivero, despues de dar las gracias por el solícito interés de que ha sido objeto por parte de la Tertulia en estos últimos dias, rogó á los circunstantes que tuviesen paciencia todavía por veinticuatro horas, ofreciendo que la primera lectura de aquel documento se daría á la Tertulia, y que al mismo círculo seria remitido el primer ejemplar que de él se imprimiera.

El Sr. Salmeron pronunció despues un brillante discurso felicitándose por la union de los verdaderos progresista-demócratas, analizando el manifiesto publicado por los amigos del Sr. Sagasta, que censuró enérgicamente, y lamentándose de la torcida interpretacion que se pretende dar á la idea de la soberanía nacional, que se procura erigir en principio superior al que sirve de base á nuestro Código fundamental, cerrando el debate el Sr. Becerra, que pronunció breves palabras en un todo conformes con las ideas expuestas por los oradores que le habian precedido.

Esta noche habrá una numerosa reunion en la Tertulia, á la que asistirá la mayoría de los hombres mas importantes del partido progresista-democrático.

Segun hemos oido asegurar, el duque de la Torre tomará una parte muy activa en las sesiones que restan de Cortes, y aun se cree que explicará el programa que presentó á D. Amadeo cuando éste le encargó la formacion de ministerio en Julio último.

#### ALEMANIA.

El personal de la marina alemana se compone de 3 almirantes, 65 capitanes, 205 tenientes 190 aspirantes 12 ingenieros, 903 oficiales de ingenie-

ros, 5.259 marinos. 499 grumetes y 1.859 hombres en los servicios suplementarios; lo que, comprendiendo á los oficiales, da un total de 8.993 hombres.

El «Volkstaat» de Berlin, órgano de los socialistas democráticos, publica el programa de su partido, que abraza los diez puntos siguientes:

1.º El derecho de sufragio universal y directo á todos los hombres mayores de 20 años en las elecciones del Parlamento, Asambleas provinciales y municipales. Los representantes deben ser retribuidos.

2.º Introduccion de la legislacion directa por el pueblo.

3.º Supresion de los privilegios de rango, posesion, nacimiento y creencias.

4.º Sustitucion del ejército permanente por una milicia popular.

5.º Separacion de la Iglesia y del Estado y las escuelas de la Iglesia.

6.º Educacion obligatoria en todas las escuelas primarias é instruccion obligatoria tambien en los establecimientos públicos de enseñanza.

7.º Independencia de los tribunales, creacion de jurados y tribunales particulares para los litigios industriales. Introduccion de los procedimientos públicos y verbales, y supresion de los gastos de justicia.

8.º Supresion de todas las leyes de imprenta, manifestaciones y reuniones. Reduccion del trabajo de las mujeres y supresion completa del de los niños.

9.º Supresion de las contribuciones indirectas y creacion de una sola directa y progresiva.

10. Garantía de la democracia para el fomento y desarrollo de las sociedades de produccion.

Anoche se leyó en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, y ante la Junta directiva del partido progresista-democrático, el Manifiesto redactado por D. Nicolás María Rivero, el cual fué bien recibido por todos los miembros de la Junta y aprobado en todas sus partes.

Hoy á las tres de la tarde se reunirán en el palacio del Congreso los diputados y senadores progresistas-democráticos que firmaron la fórmula del partido, para aprobar definitivamente aquel documento y firmarle. A la reunion están convocados tambien los directores de los periódicos de nuestra comunión política.

No nos es dado á nosotros señalar la importancia del Manifiesto en cuestion, toda vez que nuestros juicios podrian parecer apasionados y parciales. El público lo conocerá bien pronto y juzgará de él.

Continúan los periódicos ministeriales dirigiendo acres censuras á la Administracion y á la política del Gabinete dimisionario: esta es la más elocuente prueba de la *sinceridad* de la actual situacion; se llama progresista-democrática, dice en pleno Parlamento el Sr. Malcampo, que su política será la del anterior Gabinete; el Sr. Candau y los demás ministros confirman las palabras de su colega; el Sr. Sagasta, tutor é inspirador del ministerio, declara desde el sitio de la presidencia del Congreso, que la situacion no ha cambiado nada en sus caracteres políticos, y sin embargo, los periódicos que mas encomian y con mayor calor defienden al ministerio Malcampo, son los que con más dureza juzgan la política del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Puede darse explicacion satisfactoria á este fenómeno?

Madrid 14 de octubre.

Congreso.—El señor Pascual y Casas ha acusado



al señor gobernador de Barcelona de haber faltado á la Constitucion.

El señor Candau ha negado la razon de tal censura, declarando que haria que la Constitucion se respetase por todos.

El señor ministro de Ultramar ha declarado que el gobierno defenderia en Cuba la integridad nacional y la honra de la patria.

Por 87 votos se ha acordado que el lúnes se trate de la cuestion de la Internacional.

El gobierno ha declarado que hay razones para sospechar que la influencia de los filibusteros ha producido los sucesos de Melilla.

Los republicanos dejan libre la cuestion de la Internacional.

Los ministeriales niegan que el señor Sagasta trate de consultar el manifiesto con los fronterizos.

Anoche fué aprobado el manifiesto progresista-democrático.

Los trabajadores del distrito de la Inclusa acordaron anoche, en la reunion que celebraron, la conveniencia de tener representantes en el municipio y en las Córtes.

**MAHON**

20 Octubre de 1871.

**Llamamos la atencion sobre el anuncio** de la Alcaldía de esta Ciudad en que se participa que en el dia de mañana termina el plazo señalado por la ley para poderse admitir las reclamaciones al repartimiento general formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1870-71.

**Con el objeto de escuchar los arnoniosos** ecos del celebrado órgano de Santa María, estuvo ayer tarde en aquella Iglesia el Vice-Almirante Sir Hastengs Gelverton.

**El Sr. Juez de primera Instancia de esta** Isla D. Celestino Sagarminaga, ha sido promovido con ascenso al juzgado de primera Instancia de Ecija, y el Sr. Promotor Fiscal D. Ramon Sanpedro lo ha sido con igual destino al que ocupa para el juzgado de Monforte. Les felicitamos.

**COMUNICADOS.**

Ciertas publicaciones de «La Crónica de Menorca» inspiran escritos como el siguiente remitido de uno de nuestros apreciables suscritores:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Los neos, estos hipócritas, cuyo Dios es el vientre como dice el Apóstol, echan de ménos los tiempos antiguos, que ellos llaman *tiempos suyos*, para embaucar á los incautos con la especie calumniosa de que la sociedad marcha á su perdicion. Pero, no calculan los insensatos, que ya no ejercen el monopolio del saber, y que la historia, que corre en manos del literato, del artista, del comerciante y hasta del obrero dice todo lo contrario de lo que ellos dan por sentado. Abramos sino, y veamos cuales son esos tiempos que tanto nos encomian y porque tanto suspiran.

¿Son los tiempos de las pruebas del fuego y del agua fria y ardiente?

¿Quereis los tiempos en que un concilio provincial (el 17 de Toledo) sujeta á la servidumbre á los judíos?

¿Quereis los tiempos en que el Papa Estéban VI

hace desenterrar al papa Formoso, y despues de cortar al cadáver la cabeza y tres dedos, le manda arrojar al Tiber?

¿Quereis los tiempos de Juan XII en que este jóven papa es depuesto por los muchísimos crímenes que se le atribuan y por no querer comparecer á sincerarse de ellos, ó pedir perdon?

¿Quereis los tiempos del papa Gregorio V, que cogió al intruso pontífice Filagato, obispo de Plasencia, en Italia, y despues de cortarle las narices y sacarle los ojos, le hizo pasear con ignominia por las calles de Roma montado al revés en un asno, cuya cola llevaba agarrada de la mano?

¿Quereis los tiempos del concilio francés reunido en París, en que San Gantier es arrojado de él á bofetadas y porrazos por defender un decreto del papa Hildebrando que no permitia oír la misa de los sacerdotes concubinarios?

¿Quereis los tiempos en que por otro concilio provincial (el de Burgos 1085) se decretó que dos caballeros se batiesen para ver si en Castilla habia de prevalecer respecto de la misa el oficio gótico ó el muzarabe, cuyo desafío tuvo lugar en Toledo, venciendo Juan Ruiz, morador de la tierra de Palencia, que defendió el oficio gótico?

¿Quereis los tiempos en que D. Jaime de Aragon cortó la lengua al obispo de Gerona por creer que habia publicado su confesion?

¿Quereis los tiempos del concilio Vienense, en que fueron condenados los Templarios, de quienes dice el Padre Mariana: *deseñfrenados en la torpeza del pecado nefando, hacian y padecian indiferentemente?*

¿Quereis los tiempos en que todo un arzobispo de Santiago, segun el testimonio del mismo Mariana y otros historiadores, llevado de la mas criminal concupiscencia, arrebató á una hermosa jóven, al tiempo de casarse, de los brazos de su prometido?

¿Quereis los tiempos del concilio de Madrid (1473) reunido para remediar la ignorancia de los clérigos que era tal entonces, dice un historiador eclesiástico, que apenas se hallaban algunos que supiesen leer latin?

¿Quereis los mismos tiempos en que se celebró el concilio de Aranda de Duero, para estatuir que no se confriesen órdenes sagradas á no ser á los que supiesen leer latin?

¿Quereis los tiempos del Papa Borja y de sus infames hijos César y Lucrecia, mónstruos vomitados por el averno, en que el envenenamiento era casi diario?

¿Quereis los tiempos de Isabel la Católica, en que el infame Torquemada quemó vivos 2000 hombres á la vez segun se lee en la historia de España por el padre Mariana, libro 24, cap. 17 y en otros historiadores nuestros?

¿Quereis los tiempos de los brujos y brujas que volaban segun el obispo historiador Sandoval, de las hechicerias, encantamientos y otros delitos imaginarios?

¿Quereis los tiempos de Felipe II, en que este mónstruo pide un auto de fé en Valladolid, por tener el gusto de asistir á él, y decir interin se achicharaba á los desgraciados compañeros del doctor Cazalla, D. Carlos Lesé y otros, que si su único hijo Carlos no fuera buen católico él mismo llevaria sobre sus hombros leña para la hoguera que habria de devorarle?

¿Quereis los tiempos de Carlos II sometido á la operacion de lanzarle los demonios del cuerpo, mientras que la España entregada á los jesuitas, era el desprecio de todas las naciones del mundo, por su pobreza, despoblacion, ignorancia y envilecimiento?

¿Son esos vuestros tiempos? ¿Son esos los tiem-

pos que deseais como mejores para la patria?

¡Si quisierais los tiempos en que la Iglesia, era pobre, pura, mansa, caritativa, esto es, los primeros siglos de ella!... Mas, esto es lo que no quereis.

Lo que quereis ya lo sabemos: haceis votos, y trabajais sin descanso, porque se reproduzcan los tiempos en que la inquisicion absorbia casi todas las jurisdicciones, en que este inicuo tribunal, que no necesitaba testigos para juzgar y condenar, llevaba al tormento y á la hoguera por un simple anónimo.

Esos son en resumidas cuentas los tiempos que quereis, y ¡Vive Dios! que no habeis de alcanzarlos; porque primero pasariais por encima de millones de cadáveres. No, no tendreis el gusto de beber nuestra sangre, ni el de dejarnos con el credo en la boca, ni el de achicharnos en la Plaza Mayor de Madrid, despues de hacernos oír humanamente un sermón edificante predicado por un robusto y sapientísimo dominico. Jamás se volverá á pronunciar hipócritamente el *¡exurge; domine judica causam tuam!* porque Dios no necesita ni quiere suplicios para juzgar su causa.

\*\*\*

**CULTO CATÓLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en la iglesia de San Francisco.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 18.

De Alicante en 4 dias javeque Esperanza de 41 tons., p. Miguel Lundino con 6 trips. trigo y otros.

Dia 19.

De Palma en 3 dias leud Pepita de 39 tons., p. Jaime Pons con 6 trips. y varios efectos.

De Gibraltar en 5 dias corbela vapor de guerra inglesa Papid de 3 cañones 130 caballos y 134 plazas al maudo de Mr. H. V. Monteju.

De Barcela en 1 dia vapor-correo Mahonés de 164 ton., c. don Juan Thomás con 17 trips., 38 pas. varios efectos y la correspondencia,

De la Habana en 5 dias pol. gol. Trinidad de 126 ton., c. don Gabriel Monar con 12 trips. azúcar y cueros.

Dia 20.

De Cullera en 3 dias laud Providencia de 34 tons., p. Francisco Landino con 5 trips. arroz y otros.

Despachados el 19.

Para Palma con sal y otros efectos pail. Caballo de 38 tons., p. Francisco Sitjes con 5 trips.

Para Argel con sillares frutas y otros pail. Joven Africano de 73 tons., c. don Bartolomé Maspoeh con 7 tsip. y 5 pas.

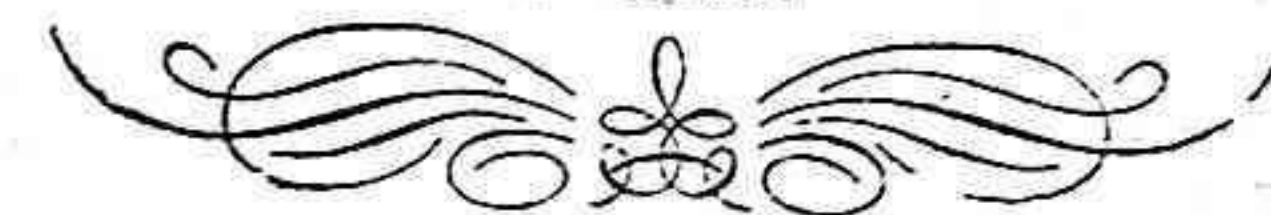
**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
10	765'8	26'	20'8	81		7	so flojo.	1'
11	766'8	26'2	20'7	86		3	» »	0'3

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 6 h. 16 m. — Pónese á las 5 h. 13 m. de la tarde.

**LUNA.** — Sale 3 h. 3 m. de la tarde. — Pónese á las 1 h. 3 tarde.





# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

3000 a 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 o mas sobre acero, iluminados.—1200 o mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. . . . .	pesetas 40
Seis meses. . . . .	» 20
Tres meses. . . . .	» 11'25
Un mes. . . . .	» 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. . . . .	pesetas 30
Seis meses. . . . .	» 16'25
Tres meses. . . . .	» 8'75
Un mes. . . . .	» 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. . . . .	pesetas 20
Seis meses. . . . .	» 10'50
Tres meses. . . . .	» 5'50
Un mes. . . . .	» 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. . . . .	pesetas 20
Seis meses. . . . .	» 8
Tres meses. . . . .	» 4'25
Un mes. . . . .	» 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. || Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## Alcaldia popular de Mahon.

Esta Alcaldia recuerda a los contribuyentes continuados en el repartimiento general formado para cubrir el deficit del presupuesto municipal de 1870-71, que el sábado próximo 21 del actual termina el plazo señalado por la ley para poderse admitir las reclamaciones relativas a la designacion de los haberes de cada vecino Mahon 18 Octubre de 1871. — El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

# CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

# de 1872

CINCO CÉNTIMOS UNO en esta imprenta y 6 en la venta ambulante. Almanaque del zaragozano Sr. Castillo, útiles a todas las provincias de España 5 céntimos uno. A los que compren al por mayor se les hará rebaja. Hay tambien almanagues ilustrados de todas clases a 2 y 4 rs. Imprenta, Bastion 39, Mahon

Esta reciente publicacion pertenece a la empresa de esta ciudad y a la que se publica en el precio de la primera. La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números.

LENERIA, PANORAMA Y OPTICA.

## GRAN REDUCCION DE PRECIOS.

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NÚM. 19.

MR. GRANDENS PARADERE, tiene el honor de ofrecer a sus numerosos parroquianos, a precios reducidos, e inferiores a los de fábrica, un gran surtido de lecerias, que acaba de comprar a la aduana de Barcelona, a donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandisima rebaja.

- Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana.
- Grenobles id. id. de 8 a 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora, de 12 a 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 a 32 id. id.
- Sabanas sin costura de 28 a 60 rs. vn. una.
- Mantelerias adamascadas de damas y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; loallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cultray y granito de oro de 48 a 28 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 a 200 rs. vn. do-cena.
- MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de optica de Paris, en la que durante dos años estudio dicho arte, ofrece tambien a sus parroquianos con toda garantia los articulos siguientes, escogidos en dicho ramo: Antojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y fin-glas. Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 a 60 rs. vn. el par.
- MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL, trabajados al cilindro a toda fuerza de agria y desoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espandera los antojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.
- NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes. Descando el Sr. Praderé, acreditarse en este pais y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, a los que no quedan satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.